

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

BUSCAN ERRADICAR DESCRÉDITO INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) buscará impulsar el debate público en todos los niveles para acrecentar la participación de los ciudadanos en la vida democrática y generar una cultura cívica más robusta, señaló Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente de dicho órgano electoral. Al explicar la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (Enccívica), el funcionario señaló que sólo con más espacios de diálogo en los distintos ámbitos de la vida pública se puede generar una mayor participación en la construcción de la vida democrática del país. En el documento, que será analizado por el Consejo General en días próximos, el INE advierte que el desencanto de los mexicanos con la democracia, por los escasos resultados satisfactorios obtenidos, ha generado un alejamiento de la sociedad de la participación pública y de la vinculación con el "espacio público". El consejero presidente señaló que la estrategia, elaborada por un grupo de expertos, parte de un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la sociedad mexicana, inmersa en una profunda desigualdad económica y de acceso a oportunidades, circunstancias que podrían superarse al vigorizarse la vida democrática a partir de un mayor involucramiento de los individuos en los asuntos públicos. Para ello, la Enccívica plantea, entre otras acciones, que los gobernantes cumplan sus promesas y los partidos se comprometan a rendir cuentas de los recursos públicos y sobre la selección de sus candidatos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, ROLANDO HERRERA Y CLAUDIA SALAZAR)

INDIGNACIÓN Y FORTALECIMIENTO CIUDADANO/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE) conocerá un documento innovador y estratégico para encauzar los programas y proyectos que dicha autoridad llevará a cabo para fortalecer la cultura democrática en nuestro país, de 2017 a 2023. La Estrategia Nacional de Cultura Cívica (Enccívica) se ha realizado con el propósito de establecer la hoja de ruta que permita al INE contribuir con tareas permanentes y transversales a las elecciones, a la generación de un cambio cultural que implique una ciudadanía cada vez más empoderada, es decir, que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos (no sólo políticos), que contribuya a la discusión pública y que cree contextos de exigencia a los poderes públicos, como una manera de enfrentar y disminuir los niveles de desconfianza detectados por el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (73% considera que no se puede confiar en la mayoría de las personas), que están mermando el tejido social y que condicionan el contexto en el que se realizan las elecciones y se recrea la convivencia democrática. Dicha estrategia ha sido concebida como una política pública para enfrentar en el corto, mediano y largo plazos los preocupantes problemas de cultura democrática que tenemos en México. Para ello plantea la necesidad de que las y los ciudadanos se apropien del espacio público y que se sientan parte e incidan en las decisiones que afectan su vida cotidiana mediante tres ejes estratégicos, los cuales, para facilitar su comprensión y asimilar su significado, se han denominado verdad, diálogo y exigencia. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 16, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

HOY, DEBATE EN EU/ MARCO ANTONIO BAÑOS

La demócrata Hillary Clinton se encontrará hoy por la noche con el republicano Donald Trump en la Universidad de Hofstra de Nueva York, donde tendrán su primer debate presidencial en el marco de la elección estadounidense que abrirá las urnas el próximo martes 8 de noviembre. Fueron casi 70 millones de personas quienes sintonizaron

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

en el 2012 el primer debate entre Barack Obama contra Mitt Romney, pero este lunes, según los cálculos de CNN Expansión, el de Hillary frente a Trump podría llegar a 100 millones de televidentes, casi el nivel que alcanza el Super Bowl. Es cierto que se trata de cifras de audiencia muy elevadas en comparación a lo que democracias de América Latina alcanzan, pero es un hecho que en Estados Unidos y en todo el continente, incluyendo a México, los debates ganan terreno en el interés de las y los votantes, contrario al mito que va y viene de vez en vez, en el que se afirma como verdad absoluta que la sociedad está harta o rechaza sin más analizar ofertas políticas si éstas se difunden en medios de comunicación en horarios que habitualmente ocupan programas de entretenimiento, y que se prefiere siempre ver un partido de fútbol o una telenovela antes que largos debates presidenciales. Es una realidad que las cifras hablan de un incremento exponencial en el interés de la población por ver a los políticos que aspiran a representarnos debatiendo frente a frente. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, MARCO ANTONIO BAÑOS)

SALA SUPERIOR

LA INDEPENDENCIA JUDICIAL IMPONE UN ESCRUTINIO DE LA ACTUACIÓN DE LOS JUECES SIN PRESIONES O COACCIONES EXTERNAS: CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), destacó que los principios básicos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establecen que no se deben efectuar intromisiones indebidas o injustificadas en el funcionamiento de los jueces constitucionales. “Los principios básicos de la ONU disponen que los jueces resolverán los asuntos que conozcan basándose en los hechos y en consonancia con el derecho, sin restricción alguna y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas, sean directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo”, subrayó durante la inauguración de la XI Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas. En una nota de ocho columnas del diario Rumbo Nuevo y en notas con llamado en portada de los diarios el Heraldo de Tabasco y La Verdad del Sureste, se menciona que el Magistrado Presidente afirmó que la absoluta independencia judicial constituye una precondition de otros valores básicos de los jueces, como la probidad, responsabilidad, objetividad e integridad. Dijo que, para ello, deben garantizarse un adecuado proceso de nombramiento, inamovilidad en el cargo y garantías contra presiones externas. En el auditorio Eduardo Alday Hernández de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el magistrado Carrasco Daza sostuvo que los instrumentos internacionales han convenido que, en un Estado democrático, el necesario escrutinio de los jueces no debe provenir de un órgano político, porque ello podría trastocar la independencia judicial. “Es menester considerar que la visión internacional ha aceptado que lo conveniente en un Estado democrático es garantizar que los procesos disciplinarios sean ejercidos por entes o autoridades que no representen una fuerza o coacción externa para los juzgadores porque ello podría trastocar precisamente la independencia judicial”, puntualizó. Ante magistrados, académicos, funcionarios y estudiantes de derecho, además del gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), Yolidabey Alvarado de la Cruz, el presidente del TEPJF consideró que no es aceptable un modelo que permita que la justicia esté ajena a todo esquema de revisión, vigilancia y sanción de los miembros de la judicatura y refirió que la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado los peligros que representa la posibilidad de que los jueces sean sancionados por un poder con naturaleza política. Asimismo, el magistrado Carrasco Daza afirmó que las juezas y jueces son los principales actores para lograr la protección judicial de los derechos humanos y fungen como controladores de la convencionalidad, constitucionalidad y legalidad de los otros poderes del Estado y su funcionamiento. “Somos guardianes materiales de los derechos humanos, debemos estar a la altura de esa

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

responsabilidad”, agregó. Por su parte, el gobernador Arturo Núñez Jiménez manifestó que en otras entidades federativas los tribunales electorales tienen problemas presupuestales y, en Tabasco, si los tienen, son los mismos del gobierno estatal por problemas de las finanzas públicas no por otra razón de orden político. “Aquí le apostamos a la autonomía de los órganos constitucionales”, añadió. En su intervención, el mandatario reconoció el trabajo del magistrado presidente Carrasco Daza al servicio de la democracia electoral mexicana y le deseó éxito al concluir su gestión en el TEPJF. “Con el reconocimiento por su desempeño, y conste que lo digo en un estado al que se le anuló una elección municipal y nosotros estamos con el Derecho, en las buenas y en las malas”, señaló. La XI Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional se realizó el 22 y 23 de septiembre en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (RUMBO NUEVO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, LUIS RUIZ; EL HERALDO DE TABASCO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, RUTH PÉREZ; LA VERDAD DEL SURESTE, PORTADA Y LOCAL, P. 1 Y 4, REDACCIÓN; TABASCO HOY, CENTRO, P. 11, VÍCTOR ESQUIVEL; DIARIO PRESENTE; POLÍTICA, P. 6, DANIEL LORCA; AVANCE TABASCO, POLÍTICA, P. 5, ABISAC MÁRQUEZ; DIARIO DE TABASCO, TABASCO, P. 6, LORENA HERNÁNDEZ)

RECLAMO DEL PRI A HERNÁNDEZ CALDERÓN ES TEMA DE JURISDICCIÓN ELECTORAL: CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dejó claro que el reclamo que hace la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Tabasco a la diputación que tenía Patricia Hernández Calderón, es parte de una jurisdicción electoral, sin que hasta el momento el TEPJF tenga conocimiento al respecto. “No puedo pronunciarme en un asunto que puede llegar eventualmente a la jurisdicción electoral tanto estatal como federal”, añadió en entrevista en el marco de la inauguración de la XI Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, que se llevó a cabo en Villahermosa, Tabasco. En cuanto al destape que hiciera el dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) al candidato a la gubernatura en 2018 en la persona de Federico Madrazo Rojas, Carrasco Daza afirmó desconocer el tema y se dijo respetuoso del mismo. (DIARIO PRESENTE, POLÍTICA, P. 6, DANIEL LORCA; DIARIO DE TABASCO, TABASCO, P. 6, LORENA DE LA C.)

LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES ELECTORALES DEBEN FIJARSE DE ACUERDO CON EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el cálculo y determinación del monto de las multas que se impongan por infracciones a las disposiciones en materia electoral deben realizarse de acuerdo con el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de imponerlas. En la tesis LXXVII/2016, con el rubro “Multas. Se deben fijar con base en la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de imponerla”, el TEPJF señaló que la nueva Unidad de Medida y Actualización sustituiría la medición en base al salario mínimo, así como la obligación de todas las autoridades nacionales y estatales de adecuar sus disposiciones jurídicas para ese efecto. En este sentido, la Sala Superior del TEPJF precisó que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización. La tesis indicó que corresponde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos respecto de los procesos electorales federales y locales y, por ende, la adecuación correspondiente. Este criterio jurídico se fundamenta en los artículos 26 y 41, Base V, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; segundo, tercero y quinto transitorio del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo. Con esta tesis, aprobada por unanimidad del Pleno el 1 de septiembre de 2016, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación da

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

certeza a la fiscalización y a los montos de las sanciones que se impongan en materia electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 8, LINO CALDERÓN; INTERNET: EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

SENADO ALCANZARÁ CONSENSOS PARA ELEGIR A MAGISTRADOS: GAMBOA PATRÓN

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confió en que con la participación de las otras fuerzas políticas representadas en el Senado de la República, se alcanzarán los consensos para elegir por mayoría a las Magistradas y los Magistrados que conformarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En un comunicado, mencionó que los Magistrados del TEPJF tendrán dentro de sus responsabilidades garantizar el respeto irrestricto a la voluntad popular y un amplio compromiso con México. “Sin duda, la pluralidad, el diálogo y los acuerdos han sido la base del trabajo en las LXII y LXIII Legislaturas en el Senado y estamos seguros que una vez más se construirán las mayorías democráticas indispensables para seguir rindiendo cuentas a una sociedad cada vez más informada y participativa en la toma de decisiones”, agregó. Destacó que en esta soberanía, el Senado desarrolla un periodo legislativo productivo, en el que como siempre, el PRI cumple con su obligación constitucional y contribuye al fortalecimiento democrático de México. La bancada del PRI analizará, sin sesgos partidistas ni intereses de grupo o personales, la trayectoria y el profesionalismo de los aspirantes a Magistrados del Tribunal Electoral, con el objetivo de asegurar el funcionamiento eficaz de las instituciones, abundó. Indicó que lo que se busca es que quienes sean electos garanticen el respeto a los principios constitucionales de certeza, independencia, imparcialidad y profesionalismo, así como su compromiso con México. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 16, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, GABRIELA XANTOMILA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 8, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, RITA MAGAÑA; INTERNET: TERRA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; CDMX MAGACÍN.COM, REDACCIÓN; ESFERA EMPRESARIAL.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO SALTILLO.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS)

TEPJF INTERVENDRÍA EN CASO DUARTE SÓLO AL INTERPONER RECURSO: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), garantizó una actuación “conforme a derecho” de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, que sesionará este lunes, y tiene en proceso una petición para suspender los derechos políticos partidistas de Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz. Al respecto, Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que el organismo comicial no se mete en los conflictos al interior de los partidos; por ello, en la aprobación de los Estatutos de los partidos garantizaron que cada uno tuviera un mecanismo para poder dirimir los conflictos internos. “Nosotros vigilamos que los Estatutos del partido cuenten con una instancia que va a resolver este tipo de conflictos, otros partidos les llaman Comisión de Honor y Justicia; otros partidos le llaman de otra manera, pero deben tener esta instancia para ahí resolver conflictos internos. “Nosotros no nos metemos en las polémicas internas del partido y los juicios que algunos militantes hacen en contra de otros o de sus propias autoridades, lo que nosotros hacemos es garantizar que tengan un mecanismo claro para resolver este problema”, recalcó. Sánchez Gutiérrez indicó que la decisión que tome la Comisión Nacional de Justicia Partidaria podrá ser recurrida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien revisará que el PRI haya seguido adecuadamente los mecanismos y

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

su decisión sea la correcta. “Se trata de un caso difícil, hasta donde entiendo se trata de la entidad de los derechos como militante a una persona que ahorita gobierna un estado de la República, es una polémica interna; nosotros solamente observamos y en su momento el Tribunal Electoral tendría que intervenir si acaso hay un recurso interpuesto ante él”. (GRUPO RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

RECONOCE LA FEPADE A CUÉLLAR CISNEROS COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En un documento oficial entregado a Lorena Cuéllar Cisneros, ex candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Tlaxcala, fechado el pasado 13 de septiembre, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR), le reconoce la “calidad de víctima” durante el proceso electoral de este año para elegir gobernador en Tlaxcala; lo anterior como producto del análisis de los hechos asentados en la Carpeta de Investigación FED/FEPADE/UNAI-TLAX1531/2016. Este reconocimiento de calidad de víctima que recibe de la PGR, se desprende como producto de la denuncia presentada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por parte de Cuéllar Cisneros, en contra del gobierno del estado y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por violencia política de género con motivo de su participación como candidata a gobernadora en el proceso electoral del presente año. Cabe mencionar que la denuncia por violencia política de género se extendió también a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y Marco Antonio Mena Rodríguez, abanderado priísta a la gubernatura, pero además al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), al Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) y a la Fepade, debido a que estas instituciones y el candidato tricolor menoscabaron sus derechos político-electorales como candidata. (EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y REPÚBLICA, P. 1 Y 5, REDACCIÓN)

MULTAS DE 417 MILLONES DE PESOS A PARTIDOS POR ANOMALÍAS

Durante las pasadas elecciones locales, el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones por 417 millones 597 mil 346 pesos por diversas irregularidades en las que incurrieron institutos políticos y candidatos, prácticamente el doble del monto total de las aplicadas en la elección federal de 2015. De acuerdo con el informe de la Comisión de Fiscalización, que será presentado el próximo miércoles ante el Consejo General del INE, para este año la cifra se incrementó 43% en las 13 entidades con comicios y en la elección que se realizó en la Ciudad de México para la integración de la Asamblea Constituyente. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue el que alcanzó el monto más alto de infracciones con 79 millones 548 mil 473 pesos, seguido del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 66 millones 439 mil 48 pesos. El Partido Acción Nacional (PAN) ocupa el tercer lugar al acumular sanciones por 50 millones 383 mil 24 pesos, seguido del Partido del Trabajo (PT) al sumar 43 millones 171 mil 178 pesos. Por el contrario, Nueva Alianza, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC) fueron de los partidos que recibieron menos sanciones con un total de 27, 24 y 26 millones de pesos, respectivamente. En el informe se señala que hay pendientes por resolver 93 procedimientos, además de 18 acatamientos del órgano jurisdiccional, así como 139 procedimientos resueltos durante la presente anualidad. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA)

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PREVÉN REDUCIR SANCIÓN A MC

A poco más de un mes de que Magistrados revocaran la multa a Movimiento Ciudadano (MC) por la filtración del padrón electoral en 2013, el Instituto Nacional Electoral (INE) revivirá el tema el próximo miércoles en una sesión en la que se discutirá rebajar de 76 a 61 millones de pesos la sanción a aplicar al instituto político. El Consejo General del INE, tras instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debatirá el nuevo proyecto que prevé una sanción consistente en la reducción de 20% de la ministración anual del financiamiento público que le corresponde a MC para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, por el equivalente a la cantidad de 61 millones 36 mil 779.20 pesos, que será pagada durante el lapso de seis meses; es decir, que se le descontará 10 millones 172 mil 796.50 pesos cada mes. Asimismo, el proyecto contempla imponer una multa a Adán Pérez Utrera y a Ricardo Mejía Berdeja —actual diputado local en Guerrero— por 25 mil 904 pesos, cada uno, luego de ser señalados como responsables de no haber resguardado el listado nominal de 2010. (EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL XALAPA

LLEGARÍA A LA SALA REGIONAL XALAPA RECLAMO POR DIPUTACIÓN PLURINOMINAL

Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, señaló que Tabasco es el primer estado de la República en donde un partido político está reclamando una diputación plurinominal, luego de que su legislador se haya declarado independiente. Lo anterior, después de que el pasado 16 de septiembre el PRI acudió a los tribunales electorales para reclamar la diputación plurinominal de la que fuera su legisladora Patricia Hernández Calderón, quien ahora se volvió independiente. Al respecto, el Magistrado Presidente expuso que no hay antecedentes de que en otra entidad de la República se haya dado este caso; sin embargo, se limitó a dar su postura, pues indicó que lo más probable es que éste llegue a la Sala Xalapa. “Que yo recuerde no, ya había escuchado de esa situación, entonces lo más seguro es que no se impugne ante el tribuna local y llegue a la Sala”, apuntó. Por otro lado, ante el destape presuntamente anticipado que Carlos Puente, militante del PVEM, con relación a que el diputado local Federico Madrazo será su candidato al gobierno de Tabasco en la elección de 2018, Sánchez Macías señaló que la ley es concreta y dicta que no se requiere pedir un voto para caer en un acto anticipado. Detalló que, de encontrarse un acto anticipado de campaña, Madrazo sería sancionado desde multas o la suspensión de su registro. (EL HERALDO DE TABASCO, POLÍTICA, P. 7, RAQUEL MAY OLÁN)

LLAMAN A PARTIDOS A ACTUAR CON CONCIENCIA PARA 2018

Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, llamó a los partidos políticos en Tabasco a actuar con “conciencia” para que en 2018 no se repita la historia de las elecciones pasadas, en las que se suspendieron temporalmente las campañas referentes a presidentes municipales y regidores por no cumplir la paridad de género. Sánchez Macías indicó que a la par ha tomado criterios para que la referida paridad sea horizontal y vertical; es decir, que se efectúe también en los municipios. “Ya hay criterios nuestros en la Sala Superior en ese sentido, sobre todo en la paridad horizontal, no nada más vertical sino horizontal”, aseveró. “Conciencia de los partidos políticos, de los actores, de las propias mujeres, de todos los actores políticos, nos falta todavía dar ese pasito, que realmente lo vivamos como obligación”, agregó. Añadió que, aunque Tabasco no fue el único caso en donde se pospusieron las campañas, sí es una de las entidades en donde las personas apenas están despertando a esta necesidad. (EL HERALDO DE TABASCO, POLÍTICA, P. 7, RAQUEL MAY OLÁN)

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MANCERA PIDE UN MODELO PROGRESISTA NACIONAL

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, insistió en su llamado a construir un "modelo progresista" nacional, que impulse el desarrollo no sólo de la capital, sino de todo el país. Al acudir a la toma de protesta de Carlos Joaquín González como gobernador de Quintana Roo, convocó a trabajar en la construcción de un proyecto en el que participe la sociedad, "todas aquellas personas que puedan aportar y ayudar". Entrevistado previo a la ceremonia en el Congreso del estado, Mancera refrendó que los quintanarroenses cuentan con el apoyo de la Ciudad de México: "Nosotros vamos a ayudar a Carlos y vamos a ver en todo lo que él nos requiera. Obviamente, él es el que tiene la conducción y él que va a decidir, pero lo vamos a ayudar". Por otra parte, se informó que los encargados de redactar el reglamento para la operación y administración de la Asamblea Constituyente capitalina, han definido seis de los 64 artículos que prevén acordar. Porfirio Muñoz Ledo, Mauricio Tabe, Julio César Moreno y Patricia Ruiz Anchondo consideraron que prevén tenerlo listo entre el martes y miércoles para subirlo al Pleno el viernes, cuando vence el plazo. "Se está discutiendo artículo por artículo y hay buen ánimo. Va avanzando bien y logrando consensos de todas las fuerzas políticas", expresó Tabe. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 57, FELIPE RODEA; REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

COAHUILA

IRÁ PAN EN ALIANZA POR LA GUBERNATURA

El Consejo estatal del PAN en Coahuila aprobó ir en alianzas con otras fuerzas políticas en el proceso electoral de 2017, y en el cual se renovará la gubernatura. En un comunicado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) informó que el Consejo estatal también determinó recurrir al método de designación de candidatos con el consenso de todos los aspirantes, "privilegiando la competitividad". La semana pasada en la sede nacional del PAN, Ricardo Anaya, dirigente albiazul, inició las mesas de diálogo con los aspirantes, donde se acordó por unanimidad, ir por la gubernatura de Coahuila con un candidato de unidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 28, SUZZETE ALCÁNTARA)

DA MOREIRA MILLONES A FIRMAS FANTASMA

El gobierno de Coahuila paga decenas de millones de pesos del erario a empresas fantasma. Se trata de presuntas compañías que tienen sus domicilios lo mismo en bodegas, casas inhabitadas y vecindades, que en viviendas de fraccionamientos populares y edificios de oficinas donde nadie las conoce en la Ciudad de México, Monterrey y Saltillo. Aunque facturan millones, no tienen portales en Internet, teléfonos, logotipos de identidad ni correos electrónicos, pero a esas empresas el gobierno de Rubén Moreira les otorga contratos millonarios a través de adjudicaciones directas. Una investigación de Grupo Reforma encontró que, además de registrar domicilios fantasma, la mayoría de estas firmas facturan servicios de consultoría, así como venta de muslo y pierna de pollo, huevo, bolos infantiles, edredones, cobijas, medicamentos y materiales de curación. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12, ROLANDO CHACÓN Y ÁNGEL CHARLES)

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

GUANAJUATO

ESTRENAN CONGRESO A MEDIAS

La nueva sede del Congreso de Guanajuato, aún sin concluir, fue estrenada tras ocho años de iniciada su construcción. El costo del inmueble, 860 millones de pesos, fue 530% mayor a lo presupuestado, de acuerdo con el diputado local de Morena, Alejandro Landeros. Y es que cuando comenzó a edificarse, en 2008, se proyectó que costaría 130 millones de pesos. El palacio, que se ubica en el cerro de Las Enredaderas, fue estrenado de manera oficial este domingo con una sesión solemne para dar comienzo al segundo año de la LXIII Legislatura, con mayoría panista. En el acceso principal al sitio aún está en proceso de construcción un muro, parte de una entrada al estacionamiento y algunas oficinas carecen de luz eléctrica, pintura y mobiliario. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JORGE ESCALANTE)

MICHOACÁN

HALLAN CADÁVER DE CURA DESAPARECIDO

El sacerdote José Alfredo López Guillén, quien desapareció desde el pasado lunes 19, fue localizado sin vida en un predio conocido como Las Guayabas, ubicado sobre la carretera Puruándiro-Zináparo, en el municipio de Puruándiro, Michoacán. La Arquidiócesis de Morelia, a través de su cuenta oficial de Twitter, dio a conocer el homicidio y pidió por su alma, además de acompañar la imagen con un mensaje de "PazEnMichoacán". La Procuraduría General de Justicia (PGJ) confirmó el homicidio e informó que la noche del sábado 24 de septiembre se hizo el hallazgo en el mencionado predio. Según los resultados de la necropsia practicada al sacerdote, éste falleció por las heridas producidas por arma de fuego. (EXCÉLSIOR, P. 16, MIGUEL GARCÍA)

NUEVO LEÓN

MOVIMIENTO CIUDADANO CUESTIONA FALTA DE RIGOR DEL MAGISTRADO EN CASO DE RODRIGO MEDINA

La bancada de Movimiento Ciudadano criticó que se esté perdiendo el tiempo en declaraciones entre Ángel Mario García Guerra, magistrado de la XII Sala Penal Unitaria del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, y Ernesto Canales Santos, subprocurador Especializado en Combate a la Corrupción del estado, y otras autoridades, tras el fallo del magistrado que resolvió no vincular a Rodrigo Medina, ex gobernador de la entidad, por los presuntos delitos de peculado y daño al erario estatal. El coordinador de esa bancada, Samuel García, indicó que se trata de peleas estériles, porque hay una resolución; sin embargo, las autoridades deberían seguir con las averiguaciones contra el ex mandatario estatal. (EL ECONOMISTA, URBES Y ESTADO, P. 39, LOURDES FLORES)

PUEBLA

PIDE MORENO VALLE IMPULSAR CAMBIO CON MIRA HUMANISTA

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, se mostró confiado en ganar la elección presidencial de 2018, por lo que se comprometió con los habitantes de la Huasteca hidalguense a impulsar el cambio en el país con una visión humanista porque, advirtió, "si seguimos por el mismo rumbo no podemos esperar resultados diferentes".

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En este municipio de Hidalgo dijo que se puede y debe construir un país diferente y mejor, pero consideró que la transformación debe venir desde municipios y estados, "porque cuando la gente tiene voluntad de cambio, no hay nada que la pueda detener". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 28, REDACCIÓN)

QUINTANA ROO

ASUME JOAQUÍN GONZÁLEZ; SE AUSENTA BORGE

Carlos Joaquín González asumió este domingo la gubernatura de Quintana Roo, en una ceremonia en la que estuvo ausente el mandatario saliente, Roberto Borge. En su discurso, afirmó que durante su administración no habrá impunidad y luchará contra la corrupción. "No hay cambio confiable si permitimos la subsistencia de ámbitos de impunidad; quien la hace la debe pagar", dijo en su mensaje en la Plaza de la Bandera, tras rendir protesta en el Congreso local. Ante miles de habitantes de diversos municipios del estado, refrendó la urgencia de entregar cuentas claras. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, PEDRO DIEGO TZUC)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CASO DE SANCIÓN A DUARTE DE OCHOA DESATA CHOQUE EN EL PRI

A unas horas de que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI resuelva el caso de Javier Duarte de Ochoa, gobernador de Veracruz, se desató una guerra interna en el partido. A través de denuncias de priístas de haber sido presionados para apoyar a Duarte de Ochoa y la información sobre la liquidación de Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del tricolor, el ambiente se volvió de encono. El senador Arturo Zamora, integrante de la Comisión, explicó que el Código de Justicia Partidaria considera tres escenarios cuando un integrante del tricolor lleva a cabo algunas actividades fuera de lo que marcan los Estatutos: la pérdida de la militancia, la suspensión de los derechos partidarios o la expulsión del partido. Zamora aseguró que aun en el caso más grave; es decir, la expulsión del partido, necesariamente se tiene que dar el derecho de audiencia al gobernador de Veracruz. Por otro lado, Ricardo Anaya Cortés, presidente del PAN, aseguró que el proceso de expulsión que se sigue en contra de Duarte de Ochoa es una simulación y acusó que el mandatario sólo es un chivo expiatorio para el tricolor. En entrevista, al acudir a la toma de protesta de Carlos Joaquín González como gobernador de Quintana Roo, calificó de inaceptable la rebelión que encabeza un grupo de diputados federales del PRI para evitar que le suspendan sus derechos a Javier Duarte. Al respecto, Joaquín Hendricks, secretario técnico del Consejo Político Nacional del PRI, aseguró que la posición que asumirán como partido político es no aceptar ningún tipo de presión por parte de los legisladores federales que están en contra del proceso de expulsión de Duarte y adelantó que se apegarán a derecho. En tanto, Duarte agradeció las muestras de apoyo y dijo que en estos momentos lo importantes es mantener la unidad. "En estos momentos lo más importante para el PRI es mantener la unidad ante cualquier situación y yo no pretendo ser un factor de división", escribió a través de su cuenta de Twitter. En un tuit previo agradeció a los diputados priístas y del PVEM firmantes de un desplegado en su apoyo y dijo que acatará lo que decida el partido: "Agradezco las muestras de apoyo de mis compañeros de partido, mi postura es muy clara, acataré sin reservas lo que mi partido determine". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 4 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ, ALBERTO MORALES, SILVIA HERNÁNDEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, ISABEL ZAMUDIO)

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

OCHOA REZA ASEGURA QUE SU LIQUIDACIÓN DE CFE FUE LEGAL

Enrique Ochoa Reza, presidente nacional del PRI, aseguró que la liquidación que recibió como director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) es legal y conforme a los manuales internos de la nueva empresa del Estado mexicano, vigentes desde hace 15 años. Ayer se dio a conocer información de que el líder del PRI recibió una liquidación de 1.2 millones de pesos, aunque el propio ex funcionario renunció al cargo. El pasado 8 de julio, Ochoa Reza, en su calidad de director general de CFE, envió una carta al presidente Enrique Peña Nieto, en la cual le presentó su renuncia al cargo. El motivo fue para participar en el proceso interno de elección del CEN del PRI. Ochoa Reza laboró en CFE dos años con 155 días; de acuerdo con el Manual de Trabajo para Servidores Públicos de Mando de CFE si un funcionario se separa “por voluntad propia”, las compensaciones sólo aplicarán después de los tres años de servicio. En un video que subió a Twitter, Ochoa Reza dijo que esos documentos salen a la luz un día antes de que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI sesione para revisar la actuación de varios militantes señalados por actos de corrupción. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

LLAMA ANAYA CORTÉS A MANTENER UNIDAD EN EL PAN

Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del PAN, garantizó que el proceso interno para elegir candidato a la Presidencia en 2018 será democrático y habrá piso parejo para todos los aspirantes. “Por supuesto que la unidad pasa por un proceso interno democrático, en el que dialoguemos y logremos salir unidos y llegar fuertes a la elección presidencial. Esto por supuesto que lo tenemos que garantizar desde la dirigencia”, aseguró el panista. En entrevista, al acudir a la toma de protesta como gobernador de Carlos Joaquín González —quien ganó la elección por la alianza PAN-PRD—, Anaya Cortés adelantó que en el PAN no van a cometer “el error histórico de dividirse, porque el pasado dice que la fractura ha sido la causa de la derrota”. El jueves pasado, en el programa de Televisa de Carlos Loret de Mola, los aspirantes a la candidatura presidencial del PAN, Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, pidieron que Anaya defina si va a ser candidato a la Presidencia, “pues no puede ser juez y parte” como presidente del partido. “Sobran ejemplos en la historia de nuestro partido y de otras fuerzas políticas en donde la división ha sido la causa de la derrota, y eso no nos va a pasar en el PAN”, dijo Anaya Cortés. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, HORACIO JIMÉNEZ Y SILVIA HERNÁNDEZ)

AVANZA A MEDIAS DECÁLOGO DE PEÑA NIETO; PRESIDENTE ATESTIGUARÁ FIRMA DE PAZ EN COLOMBIA

El decálogo que lanzó Enrique Peña Nieto, presidente de México, a raíz del caso Iguala, para frenar la infiltración del crimen organizado en los municipios y reducir la violencia y la corrupción, avanza a cuentagotas. “México debe cambiar”, dijo el Presidente en noviembre de 2014 cuando anunció una Ley contra la Infiltración del Crimen en Autoridades Municipales y la creación de una clave única de identidad ciudadana. Sin embargo, dichas propuestas no han prosperado. Para cumplir otro punto, referente a la justicia cotidiana, Peña Nieto le pidió al CIDE un plan con propuestas de especialistas, del cual no se sabe si ha sido tomado en cuenta por la Administración federal. Ante algunos de los empresarios más importantes del país, gobernadores, líderes sindicales y representantes de los poderes Legislativo y Judicial, el Mandatario adelantó entonces que el Congreso tendría facultades especiales para legislar en materia de tortura y desaparición de personas. En ambas Cámaras, los legisladores incumplieron el plazo que ellos mismos se pusieron para tener dichas leyes. La primera ya fue aprobada en el Senado de la República y los diputados la discuten este periodo, mientras que la segunda sigue atorada en la Cámara alta. Por otro lado, Peña Nieto presenciará en Cartagena de Indias, Colombia, la suscripción del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). En acatamiento de la Constitución, el mandatario mexicano informó a la Cámara de Senadores que este lunes se ausentará del territorio nacional para atender la invitación que le hizo Juan Manuel Santos Calderón, presidente de Colombia. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CÉSAR MARTÍNEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, ROLANDO RAMOS)

PIDEN RECURSOS PARA INVESTIGAR A PRIÍSTAS

Fernando Herrera, coordinador de los senadores del PAN, insistió en que es urgente canalizar dinero al naciente Sistema Nacional Anticorrupción, pues debe investigar las evidencias que existen en contra de los gobernadores priístas salientes como Javier Duarte, de Veracruz; César Duarte, de Chihuahua, y Roberto Borge Angulo, de Quinina Roo. El líder de los senadores panistas sólo centró su crítica a los mandatarios priístas, pues no hizo mención alguna a los procesos abiertos, también por actos de corrupción, que enfrenta el panista Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora, quien está amparado contra acciones de la justicia, pero que diversos colaboradores de su gobierno ya están presos, por el daño causado a las finanzas del estado de Sonora. Mediante un comunicado de prensa, Herrera recordó que la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción establece que el Ejecutivo federal proveerá los recursos humanos, financieros y materiales correspondientes en términos de las disposiciones aplicables, para la operación del sistema, lo cual se pasó por alto en la propuesta de egresos del siguiente año. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PROTESTAN POR LOS 43 Y SE DESATA TRIFULCA

La víspera del segundo aniversario del ataque a normalistas en Iguala, Guerrero, un grupo de estudiantes se enfrentó con policías antimotines que resguardaban el Palacio de Gobierno. La gresca inició tras una marcha de alumnos de ocho escuelas normales rurales del país que encabezaron los padres de los estudiantes de Ayotzinapa. Siete jóvenes fueron detenidos y golpeados por policías; cuatro de ellos fueron internados en un hospital privado de Chilpancingo, por lo que el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan alista una queja en contra de los agentes estatales. Con gritos de “fuera Peña Nieto” y “castigo a Ángel Aguirre Rivero”, los manifestantes recorrieron las calles de esta ciudad hasta llegar al Palacio de Gobierno donde se realizó un mitin. A las 15:30 horas concluyó el mitin y la mayoría de los manifestantes, entre ellos los padres de los 43 normalistas desaparecidos, se retiraron del lugar. Más tarde, 50 estudiantes comenzaron a lanzar piedras y bombas molotov hacia los agentes que resguardaban la sede de gobierno. Por otra parte, la “verdad histórica” que asegura que los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron ejecutados y calcinados en el basurero municipal de Cocula a manos de sicarios de Guerreros Unidos, cuyas cenizas y restos óseos lanzaron al río San Juan, “dejó de ser la única” hipótesis para la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el destino de los jóvenes. Funcionarios de primer nivel del gobierno federal dijeron que en la segunda etapa de la investigación del caso Iguala, bajo la dirección de la procuradora general de la República, Arely Gómez González, se atienden nuevas líneas de indagación. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JESÚS GUERRERO; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, RUBÉN MOSSO)

ADVIERTE CEM RIESGOS A CURAS

El sacerdocio se ha convertido en una práctica peligrosa en el país, advirtió el cardenal Francisco Robles Ortega, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Indicó que, en una década, han muerto 14 sacerdotes posiblemente a mano del crimen organizado. A esta lista también se sumó el párroco José Alfredo

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

López Guillén, de Janamutato, Michoacán, quien fue reportado como desaparecido desde el lunes pasado y localizado muerto a balazos en un paraje sobre la carretera Puruándiro-Zinápapo. Tras la misa dominical, Robles Ortega declaró que, según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el país tiene la característica de ser peligroso para quienes ejercen el ministerio religioso. La hipótesis de la violencia contra los ministros de culto, comentó el también Arzobispo de Guadalajara, es que los integrantes del crimen organizado ven en los sacerdotes como posibles testigos que pudieran delatarlos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, DIANA PALACIOS)

MODIFICARÁ LA SEP ESTRATEGIA DIGITAL

La Secretaría de Educación Pública (SEP) cambiará por tercera ocasión el contenido del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD) y dejará de entregar tabletas electrónicas a los alumnos de quinto de primaria. De acuerdo con especialistas, en los cuatro años de la administración federal, el Programa no ha dado los resultados esperados debido a la falta de una estrategia digital y por la disminución de los recursos. Al inicio del sexenio, la SEP comenzó a regalar laptops y tabletas, así como a equipar salones, pero luego sólo regaló tabletas. El programa pasó de llamarse “micompu.mx”, el cual era manejado desde la Subsecretaría de Educación Básica, a llamarse PIAD. Además se creó la Coordinación de @prende.mx, que ha tenido dos titulares: Ana Eugenia Garduño y Cristina Cárdenas. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, SONIA DEL VALLE)

DEFENDEREMOS EL PAGO DE ESTÍMULOS: SNTE

Convencido de que los profesores deben capacitarse pero también necesitan estabilidad económica, Juan Díaz de la Torre, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aseguró que defenderá el presupuesto destinado a la educación en el Proyecto de Presupuesto 2017. “Si en algún lugar no puede haber recortes es en la educación, pero no sólo vamos a luchar por salario, vamos por desarrollo profesional para formación de los nuestros, estímulos de los maestros destacados, recursos para la infraestructura, recursos para la conectividad”. “Somos estratégicamente importantes para el destino de este país. No dejaremos de luchar un solo día, no lo duden”, dijo en reunión con SNTE Joven. En ese sentido, detalló que en los próximos días el sindicato se presentará en la Cámara de Diputados como parte de las acciones en defensa de la educación y los derechos laborales, es decir, “a dar la pelea por el presupuesto educativo para el año 2017”. El dirigente sindical exhortó a los presentes, con quienes se reunió durante tres días, a comprometerse con la educación, la lucha laboral y a ser participativos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, ANDREA MERAZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ SONRISAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el cálculo y determinación del monto de las multas que se impongan por infracciones a las disposiciones en materia electoral, deben de realizarse de acuerdo al valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de imponerlas. En la tesis LXXVII/2016, titulada “Multas. Se deben fijar con base en la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de imponerla” dada a conocer este fin de semana, el TEPJF, cuyo magistrado presidente es el oaxaqueño Constancio Carrasco Daza, señaló que la nueva Unidad de Medida y Actualización sustituiría la medición con base en salario mínimo, así como la obligación de todas las autoridades nacionales y estatales de adecuar sus

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

disposiciones jurídicas para ese efecto. Bajo este contexto, la Sala Superior del TEPJF precisó que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización; además, la tesis puntualiza que corresponde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos respecto de los procesos electorales federales y locales y, por ende, la adecuación correspondiente. ¿Les quedó claro a todos? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, YAZMÍN ALESSANDRINI)

VITRAL POLÍTICO/ CONTRASTE/ JUAN ARVIZU ARRIJOA

En el Senado sigue esta semana la pasarela de candidatos a Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el coordinador de los senadores priístas, Emilio Gamboa Patrón, anticipa que las siete elecciones se obtendrán por mayoría, sin intereses de grupo. En noviembre será relevada la Sala Superior que preside el magistrado Constancio Carrasco Daza, y será referente, pues en su seno tuvieron lugar las primeras discusiones sobre la figura de candidaturas independientes, que están a prueba en el concierto electoral, y han sido vía de acceso a una gubernatura, alcaldías y diputaciones. Desde luego, es de reconocerse en los Magistrados que están por concluir sus periodos, el haber delineado criterios iniciales que orientaron la tarea legislativa que incluyó en la reforma electoral este acicate de los partidos políticos. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 14, JUAN ARVIZU ARRIJOA)

FRENTES POLÍTICOS/ EQUIDAD E IMPARCIALIDAD

Emilio Gamboa, presidente de la Mesa Directiva del Senado, dijo que para seleccionar a los Magistrados del TEPJF se buscan hombres y mujeres probos, con trayectoria personal y profesional impecable. Además, planteó que la elección será objetiva y escrupulosa. Gamboa confía, plenamente, en que las decisiones de los senadores estarán al margen de rasgos partidistas o de grupo, siempre respondiendo a la imperiosa necesidad de que los nuevos Magistrados estén cobijados bajo los principios de honorabilidad, honradez y justicia. Si no se elige a personas de bien, no se respetará la ley. Los nuevos Magistrados deben garantizar el respeto irrestricto a la voluntad popular y al compromiso con México. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 13, REDACCIÓN)

ROZONES/ GAMBOA BUSCA ACUERDO PARA MAGISTRADOS

En el ánimo de escuchar a las distintas bancadas del Senado para elegir a siete Magistrados electorales está el líder de los senadores del PRI, Emilio Gamboa. Considera que las ternas enviadas por la Corte a esa Cámara están conformadas por hombres y mujeres con trayectoria personal y profesional impecable. Pero para tomar la mejor decisión, dice, escucharán a todos “nuestros compañeros senadores”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

VANGUARDIA POLÍTICA/ NOTAS CORTAS/ ADRIANA MORENO CORDERO

Emilio Gamboa afirmó que el PRI en el Senado cumple con su obligación constitucional y contribuye al fortalecimiento democrático de México por lo que analizará, sin sesgos partidistas ni intereses de grupo o personales, la trayectoria y profesionalismo de los aspirantes a Magistrados del Tribunal Electoral, con el objetivo de asegurar el funcionamiento eficaz de este fundamental organismo electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, ADRIANA MORENO CORDERO)

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SIN PROTOCOLO/ PROSPECCIÓN/ JOEL SAUCEDO

El grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República analizará sin sesgos partidistas ni intereses de grupo o personales, la trayectoria y profesionalismo de los aspirantes a Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declaró su coordinador Emilio Gamboa Patrón, quien aseguró que las siete ternas que la Suprema Corte de Justicia de la Nación envió a la Cámara alta para su análisis y elección están conformadas por hombres y mujeres probos, con trayectoria personal y profesional impecable. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 13, JOEL SAUCEDO)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Ante la renovación del Tribunal Electoral, el senador Emilio Gamboa afirmó que los senadores del PRI escuchan con atención bajo el principio de parlamento abierto, máxima publicidad y con la participación de la sociedad civil, a los 21 aspirantes a ocupar las siete vacantes que dejarán los Magistrados que terminan su periodo en noviembre próximo, buscando que los electos garanticen el respeto a los principios constitucionales de certeza, independencia, imparcialidad y profesionalismo. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 38, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

RADIOPASILLO/ VAN POR LOS SIETE MAGISTRADOS

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confía en que habrá consenso para la elección de los siete Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “La pluralidad, el diálogo y los acuerdos han sido la base del trabajo en las LXII y LXIII Legislaturas en el Senado y estamos seguros de que, una vez más, se construirán las mayorías democráticas y así seguir rindiendo cuentas a una sociedad cada vez más informada y participativa”, dijo el experimentado priísta. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

CONFIDENCIAL/ PAN, POR FRENTE OPOSITOR EN EDOMEX

Pero donde sí ya hay acuerdos para buscar un frente opositor que derrote al PRI en el Estado de México es en el PAN. Este fin de semana, el Consejo Estatal panista aprobó explorar la posibilidad de una alianza con otros partidos de cara al proceso electoral del próximo año. A partir de la resolución, el presidente nacional, Ricardo Anaya, y el nuevo dirigente estatal, Víctor Hugo Sondón, se darán a la tarea de dialogar con las diferentes fuerzas políticas opositoras para conformar el frente opositor que dicen, acabará con casi 90 años de malos gobiernos emanados del PRI. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 50, REDACCIÓN)

REVISTAS

BREVIARIOS DE DERECHO ELECTORAL/ TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES/ FLAVIO GALVÁN RIVERA

Muchos son los temas que constituyen el ámbito de existencia, organización y funcionamiento de los actuales tribunales electorales locales, desde su denominación, estructura orgánica, competencia, financiamiento, régimen jurídico de los servidores públicos adscritos, carrera del servicio jurisdiccional electoral, incompatibilidades, causas de recusación y excusa, responsabilidades y un extenso etcétera. Independencia y anarquía, obviamente, no son voces ni situaciones sinónimas o equivalentes, ni siquiera compatibles. Sin embargo, la reforma electoral de

LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

2014, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la consecuente expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se caracterizan por su inconstitucional sustantiva, porque contienen disposiciones contrarias al sistema federal establecido en el texto original de la Constitución general de la República, pero también se caracterizan por sus grandes omisiones, vacíos o lagunas legislativas, que parecen océanos normativos, lo cual genera anarquía, junto con la independencia otorgada a los tribunales electorales de los estados de la República y de la Ciudad de México. A pesar de la plausible independencia o autonomía constitucional de estos órganos jurisdiccionales, especializados en materia electoral, que no forman parte del Poder Legislativo, Ejecutivo o Judicial, de los estados de la República, nada se dispuso sobre su financiamiento o presupuesto, razón por la cual cabe preguntar, incluso con angustia para los directamente afectados, ¿de dónde obtener recursos financieros, humanos y materiales? La legislación vigente, constitucional y legal, ha guardado silencio hermético, nada establece al respecto. Sin embargo, es necesario, urgente, indispensable para su normal funcionamiento, por el bien de la democracia y la justicia electoral, prever el presupuesto de cada tribunal electoral local, ya en el presupuesto de egresos de la respectiva entidad federativa o en el presupuesto de egresos de la Federación, en la partida asignada a los estados y a la Ciudad de México. La sola declaración de independencia del Poder Judicial local es mera ilusión, simple fantasía, sólo una quimera, si no se otorga la partida presupuestal necesaria para el funcionamiento adecuado de cada tribunal electoral local. No pueden, no deben subsistir tan sólo con el apoyo solidario de otras instituciones. Necesitan sus propios recursos para cumplir digna y adecuadamente la función estatal encomendada. (SIEMPRE! P. 58-59, FLAVIO GALVÁN RIVERA)